

REPUBLICA DEL PERU



## RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 22 de JUNIO del 2010

**VISTO:** el MEMORANDUM N°.001 -PC/LP-004-2010-INEN, el Presidente del Comité Especial de la Licitación Pública N° 0004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales", del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 204-2010-J/INEN de fecha 08 de Junio del presente año, se aprobó el Expediente de Contratación de la Licitación Pública N° 004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales";

Que, mediante el documento de visto, el Presidente del Comité Especial solicita la aprobación de las Bases de la Licitación Pública N° 004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales"; las mismas que han sido elaboradas, revisadas y suscritas por cada uno de los miembros integrantes del referido Comité Especial, en el marco de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Contando con el visto bueno de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística, de la Directora General de la Oficina General de Administración y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades que le confiere el literal x) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2007-SA y Resolución Suprema N° 003-2008-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar las Bases de la Licitación Pública N° 004-2010-INEN "Adquisición de Equipos Industriales", por el valor referencial de S/. 398,650.00 (Trescientos Noventa y ocho Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles), las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar al Comité Especial del proceso de selección antes referido para que otorgue la Buena Pro a la propuesta ganadora.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
  
 Dr. Carlos Vallejos Sologuren  
 Jefe Institucional

